

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA
COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220031000 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. VANNESA ALEJANDRA PÉREZ ROSALES, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO-DECRETO No. 032 DE 2022**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MARINILLA "POR EL CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE EL DECRETO 152 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2018", suscrito por el Alcalde del Municipio de Marinilla, el pasado mes de enero, recibido en este Despacho el 1 de febrero de 2022, a fin de obtener un pronunciamiento acerca de su validez.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace:

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 28 de marzo de 2022


MÁRCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL

Aviso